vht/cga
S.98ª/374ª

Oficio N° 21.787

VALPARAÍSO, 24 de noviembre de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud de la diputada Sofía González Cortés, acordó remitir a la Comisión que US. preside, para su discusión, votación e informe, el proyecto de ley que fija la edad de educación sexual a los catorce años, correspondiente al boletín N° 18.907-04, una vez que sea despachado por la Comisión de Educación.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes, se ha solicitado a la referida comisión que le remita el expediente de tramitación del proyecto señalado, en su oportunidad.

En virtud de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 222, del Reglamento de la Corporación, la Comisión que US preside tiene el plazo máximo de treinta días para evacuar el correspondiente informe.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Firmado electrónicamente por Miguel Landeros P.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA